

PROVINCIA



DE ZAMORA.

# BOLETIN OFICIAL

ESTRAORDINARIO DEL SABADO 12 DE ENERO DE 1856.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA.

Un corto número de milicianos nacionales, pertenecientes al piquete que se hallaba custodiando el palacio de las Cortes, intentó turbar la tranquilidad de la sesión en la tarde del 7 del actual, prorumpiendo en voces alarmantes y disparando algunos tiros al aire en los alrededores del edificio. La imponente actitud que tomaron los dignos representantes del pueblo, reunidos en el Congreso; la cooperación ofrecida por los diputados que se hallan investidos con el carácter de Comandantes de la Milicia, en nombre de sus respectivos batallones; la noble entereza con que el Gobierno respondió á los gritos subversivos, ofreciendo su vida antes que invadiesen la Asamblea los que, al parecer, la amenazaban; y la presencia del Excmo. Sr. Duque de la Victoria en el sitio de la ocurrencia, donde sus justas y enérgicas reconvenciones dirigidas á los insurrectos fueron contestadas con vivas y entusiastas aclamaciones, bastaron á que el sosiego público, momentáneamente alterado, se restableciese por completo.

Un eco de noble indignación ha repelido los gritos subversivos que lanzaron en el átrio del Congreso, hombres que, escudados con el honroso uniforme de los libres, han intentado profanar el santuario de las leyes, pero que bajo el severo imperio de estas, serán ejemplarmente castigados, recibiendo el merecido premio de los que se atreven á atentar bajo cualquier concepto á las instituciones que la Nación se ha dado.

Estas han sido las ocurrencias del día 7: ocur-

rencias, felizmente, de ninguna importancia por sus resultados; pero que han lanzado un grito de alerta, avisando que tenemos enemigos encarnizados que desean arrancarnos la libertad, y envolver á nuestra patria con el sangriento manto de una fratricida guerra, para colocar sobre nuestros cuellos, después que nos hallemos exánimes y debilitados, la argolla maldita y envilecida, de la que pende la ya enmohecida cadena del despotismo. Pero esto no sucederá, no, mientras exista un soplo de vida en el corazón de los bravos castellanos, en tanto empuñe las armas la benemérita Milicia Nacional, y mientras exista el último soldado de nuestro valiente y denodado ejército.

En vano los eternos enemigos del reposo público esgrimirán en esta siempre leal y fiel provincia sus armas favoritas propalando noticias exageradas ó inciertas, por si les es posible turbar la paz que hoy este país disfruta; pues vuestra sensatez y cordura rechazarán sus pérfidas sugerencias, despreciando las miserables intrigas de los que solo desean alterar la tranquilidad y el orden, garantía segura de la felicidad y bienestar de los pueblos por cuyo sosten velaré constantemente; debiendo vosotros estar persuadidos que si en uno ú otro punto y bajo cualquiera pretexto ó bandera la hidra de la discordia asomase su repugnante cabeza, allí se encontrará, para cortarla con sus propias manos, vuestro Gobernador civil:

NICOLAS CALVO DE GUAYTI.

Zamora 12 de enero de 1856.

IMPRESA DEL BOLETIN.

Calle de Santa Clara, número 45, cuarto bajo.

